CDMX, 16 de julio de 2021 **MKMG-53/2021**

Estimados Agentes, Brokers y Promotores:

Derivado de un requerimiento de la CNSF se realizaron ajustes a las Condiciones Generales de Gastos Médicos Mayores Individual y fue necesario actualizar los registros de producto, por lo cual se modificaron las leyendas en todos los documentos utilizados para la contratación, renovación y modificación de las pólizas:

- Carátula, Endosos y Anexos: actualización en la leyenda de registro.
- Condiciones Generales: en la sección "Descarga de Documentos" del portal público y MyAllianz se sustituyeron las nuevas versiones, sin afectación para los asegurados, se actualiza la fecha de registro y número de CONDUSEF que aparecen al final del documento.
- Orden de trabajo, Cuestionario médico, Solicitud de endosos y rehabilitación, y Formato de consentimiento para cambio de condiciones: en la sección "Descarga de Documentos" del portal público y MyAllianz se sustituyeron los documentos, el único cambio es la leyenda de registro.

Solicitamos de su apoyo para que utilicen la documentación contractual actualizada con números de registro:

CNSF-S0003-0156-2021/CONDUSEF-001465-17; CNSF-S0003-0157-2021/CONDUSEF-001464-16; CNSF-S0003-0158-2021/CONDUSEF-001463-17; CNSF-S0003-0159-2021/CONDUSEF-002662-15; ya que a partir del 16 de agosto de 2021 no se aceptarán las versiones anteriores para nuevas contrataciones, endosos y renovaciones.

Los formatos para emisión estarán actualizados y disponibles también para su uso en la herramienta de firma digital.

Si requieren mayor detalle, favor de contactar a su Ejecutivo Comercial.

Deseándoles el mayor de los éxitos para sus ventas, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Germán Ríos Herrera Dirección de Vida y Gastos Médicos

Alejandro Murillo Castro Dirección Ejecutiva de Distribución y Ventas



